

Teléfono núm. 25.

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Franqueo concertado.

## LAS TARIFAS FERROVIARIAS

### PATRIÓTICO DISCURSO DE DON ISIDORO DE LA CIERVA

(Continuación)

#### La reversión anticipada

Pues al Estado no le puede ser indiferente, y ha de contribuir para que lo hagan con sus valores, porque el beneficio que se produce en el propio Estado lo ha de reportar. En más, si jasos bien en cómo se han construido estos ferrocarriles en España. La mayor parte de ellos, con una subvención por kilómetro; es decir, que el Estado ha puesto allí también su capital; y si ahora se observa en el transcurso de los tiempos y por el mayor coste de la construcción y de la explotación, que ese capital es insuficiente y que esa subvención también lo es, ignor qué no ha de estar justificado que venga el Estado a dar eso a las Compañías y considerarle como un aumento de subvención? ¿Es que es asusta la reversión anticipada? Esas palabras, esa frase de «reversión anticipada», quizás no asusta a los señores de la Comisión; pero en las palabras del señor Ministro de Fomento me pareció encontrar algún temor, porque decía S. S.: «¿Qué remedio hay para eso? Y S. S. empezaba por referirse a la incautación, y se asombraba y decía que ponía pavor en el espíritu hablar de la incautación. Y añadía: «Sabeis lo que se necesita? Y nos lo explicaba.

Señor Ministro de Fomento, si hemos de acudir en auxilio de las Compañías que lo piden, si las Compañías alegan que están a las puertas de la quiebra y vamos a ayudarlas, ¿por qué no las hemos de imponer condiciones favorables para el Estado español? ¿Por qué no ha de ser esa reversión anticipada? Véase? Antes era todo: los servicios, los favores, los auxilios; ahora son las compensaciones del Estado que las presta ayuda, y por eso decimos que ésta debe prestarse preparando la reversión anticipada. Esta se impone y se impedirá cada día más, porque es sabido que no se celebra un Congreso ferroviario en que no se hable de ella. Antes éramos nosotros los únicos que hablábamos del asunto en el Parlamento; pero ahora os vais viendo a nuestro partido casi todos. Creemos que la solución está en la reversión, aunque, claro es, que no estamos todos conforme en la forma en que ha de hacerse.

La que propone el señor Cambó quizás sea la mejor, aunque nuestra inteligencia no la comprenda así: pero nosotros hoy vemos muy sencilla la reversión, poniéndola como condición para el auxilio.

Capital nominal de las grandes Compañías ferroviarias: 500 y tantos millones, no llega a 900 millones. Yo no quiero recordar, con este motivo, las frases del actual señor ministro de Fomento cuando desde estos escasos combatía la ley del 96. Hablemos de las acciones actuales. Hoy esas acciones están a 270 y tantos. Pues bien, con unos 300 millones al tipo de cotización, si las compráramos,

nos habrían sustituido en el lugar de los accionistas de las cuatro grandes Compañías. ¿En mucho ese dinero para el Estado español? (El señor Bas: Y yo creo S. S. que subirían cuando hubiese mucha demanda?) ¡Si están subidas ahora! ¡En qué tema entra S. S.! Si yo no lo quería tocar...

Si han subido las acciones de ferrocarriles al saberse los sucesos de Zaragoza, porque creía la gente que iba a dar esto por decreto. (El señor Bas: Evidente.) — Otro señor Senador: Y cuando habló el señor Cambó de la nacionalización también subieron... El señor Bas: Evidentemente.) Y cuando el señor Ministro de Fomento alertaba a una Comisión que fué á pedirlo... (El señor Ministro de Fomento: ¿Alentabas, alentabas?) Eso hemos leído todos en una nota oficiosa. (El señor Ministro de Fomento: Su señoría no ha sido aún Ministro, aunque le merezca; cuando lo sea sabrá el poco valor que debe darse á las notas oficiales y que los Ministros no pueden tener el deber de preocuparse constantemente de rectificarlas.) Desde luego; pero el hecho es que a consecuencia de esa nota las acciones han subido. (El señor ministro de Fomento: Exactamente lo mismo que cuando aquí presentó su proyecto de ley el señor Cambó.)

Vamos a lo que yo estoy diciendo. Nosotros podríamos, al dictar una ley en ese sentido, mejorar la situación del Estado y comprobárnos a adquirir todas esas acciones. Pero si yo voy más allá. Si se quiere que se dé hasta el valor nominal de esas acciones, hasta podría llegar a eso, que tampoco causaría la ruina del Estado. (El señor Gálid, que es accionista, y lo declaró, y pidió la reversión al Estado. (El señor Guillón: Inmediata.)

Pero, en fin, comprando las acciones en las mejores condiciones posibles, sin perjudicar a los accionistas (ya veis que yo os demuestro ahora que no iba contra los accionistas), y reconociendo a los obligacionistas su derecho a la amortización y cobro del interés, ¿es que no pueden pasar rápidamente los ferrocarriles a poder del Estado? ¿Es que ésta no es una fórmula, modestísima, insignificante por ser más, no la del señor Cambó, que es más complicada, porque se mete en la tasa de la elevación y cobro del interés, ¿es que no pueden pasar rápidamente los ferrocarriles a poder del Estado? ¿Es que ésta no es una fórmula, modestísima, insignificante por ser más, no la del señor Cambó, que es más complicada, porque se mete en la tasa de la elevación y cobro del interés, etc., y todo eso sería largo, daria lugar a muchas cuestiones? No; hacerlo así es lo más sencillo y también lo más justo.

Con el anticipo se dá a cada Compañía el auxilio necesario con la elevación de tarifas se grava a la Nación. Este sistema de los anticipos

dice, porque soy solicitante también; mirad qué cosa más rara, al correo, para lo que hay tenemos grandes dificultades, porque concesionario, lo debo confesar, de se interpreta de modo contradictorio la legislación de ferrocarriles, y el Estado no puede disponer de todas las conducciones que necesita y en algunos casos tiene que pagar exorbitantes sumas a las Compañías por el transporte de la correspondencia y, en suma, se nos haga, allírán nuestras derechos; no buscamos otra cosa y conclusión del señor Cambó en ese por eso, desgraciadamente, no se han construido; decía que se ha

en un presupuesto y va a la División de Ferrocarriles y al Consejo de Obras públicas, e intervienen el Ministro y se dice cuál es el costo kilométrico, se aprueba y sale a subasta; y como esté bien hecho, como el presupuesto no sea muy elevado, no hay postores. Vienen las casas extranjeras y os dicen, porque a mí me lo han dicho: «Es necesario elevar el presupuesto.» Claro que yo me he negado, porque los ingenieros me han asegurado que aquél era el presupuesto justo.

Y ahí tenía registrada, en la concesión del ferrocarril de Alicante a Villajoyosa, a cómo salió el kilómetro, lo muchísimo que costó; ahí están los traspases de Sociedades concesionarias, que creo fueron hasta seis, siendo el último un destajista, y el movimiento de tierras, que me parece costaba tres pesetas en el presupuesto, luego se destajó por una sententa y cinco, y sin embargo, lo que regla era la cantidad del presupuesto, con un aumento entonces del 13 y luego del 19 por la última ley.

Dijo el Estado: y ahora con el decreto del Vizconde de Eza, que el señor Cambó llama valiente en su libro, y después con la Caja de Emisión del mismo señor Cambó, se entregan al concesionario unos títulos por el 85 por 100 del capital, cuyo interés garantiza el Estado; y como estos presupuestos son muy elevados y como ya se ha visto que, en realidad, el que ejecuta las obras lo hace por muchísimo menos del presupuesto, resulta que con el 85 por 100 lo que hace el Estado es pagar mucho más de lo que el ferrocarril cuesta.

Pues ese sistema que hemos visto tan desastroso en nuestros ferrocarriles y que aún no satisface, porque nuestros financieros

quieren un interés mayor, va á cristalizar, si no accedéis á nuestro ruego de suspender las subastas y decir que, en lo sucesivo, los ferrocarriles se construirán por el Estado. Ya veis que voy contra lo que parece mi interés de concesionario, pero que no tengo ninguno, absolutamente ninguno.

Ventajas del Estado Constructor

Es que, además, siendo el Estado el que construya los ferrocarriles, puede resolver el problema del ancho de vía, que yo no hago más que esbozar, pero que es una cuestión que se agita hoy, que viene agitando hace mucho tiempo; puede abordar la electrificación de los ferrocarriles, que acauso, sería el medio de evitar los graves problemas sociales que amenazan a las Compañías de ferrocarriles; y a la vez, hacernos más independientes, porque no recordáis la discusión del Congreso, penderíamos, en caso de guerra, que tengo aquí impresa? Se hace de las naciones que tuvieran un presupuesto por un concesionario, que facilitarnos los que nos pide, por un solicitante (lo puede faltar de carbón; podríamos ex-

plotar todo lo que se refiere a ello; mirad qué cosa más rara, al correo, para lo que hay tenemos grandes dificultades, porque concesionario, lo debo confesar, de se interpreta de modo contradictorio la legislación de ferrocarriles, y el Estado no puede disponer de todas las conducciones que necesita y en algunos casos tiene que pagar exorbitantes sumas a las Compañías por el transporte de la correspondencia y, en suma, se nos haga, allírán nuestras derechos; no buscamos otra cosa y conclusión del señor Cambó en ese maravilloso libro, que dice ser más independientes teniendo nuestros ferrocarriles porque teniéndolos las Compañías, siendo extranjeros la principales propietarios de ellos, es más peligroso que tener intervenidas nuestras Aduanas. Podríamos también así, unificar, intervenir las tarifas, no hacer con las tarifas aquello que decía el señor Gimeno cuando se sentaba en estos bancos y combatía la ley del 96, que fuese un arma de dos filos, que lo mismo podía favorecer a una región que arruinarla.

Pero vos que nosotros pedimos la explotación de los ferrocarriles por el Estado? Hoy no, y bien claramente lo decimos en nuestra enmienda. Llegar al concierto con las Compañías sobre la explotación de los ferrocarriles con la preponderancia que corresponde al Estado y aprovechando la suficiente técnica de las Compañías. Este es el texto de nuestra enmienda, poco más o menos. Prepondere el Estado, porque da su dinero mediante subvención, y auxilios porque es un servicio público, porque debe interesar por las cuestiones sociales y evitar que el Estado; y ahora con el decreto del Vizconde de Eza, que el señor Cambó llama valiente en su libro, y después con la Caja de Emisión del mismo señor Cambó, se entregan al concesionario unos títulos por el 85 por 100 del capital, cuyo interés garantiza el Estado; y como estos presupuestos son muy elevados y como ya se ha visto que, en realidad, el que ejecuta las obras lo hace por muchísimo menos del presupuesto, resulta que con el 85 por 100 lo que hace el Estado es pagar mucho más de lo que el ferrocarril cuesta.

Pues ese sistema que hemos visto tan desastroso en nuestros ferrocarriles y que aún no satisface, porque nuestros financieros quieren un interés mayor, va á cristalizar, si no accedéis á nuestro ruego de suspender las subastas y decir que, en lo sucesivo, los ferrocarriles se construirán por el Estado. Ya veis que voy contra lo que parece mi interés de concesionario, pero que no tengo ninguno, absolutamente ninguno.

Es que, además, siendo el Estado el que construya los ferrocarriles, puede resolver el problema del ancho de vía, que yo no hago más que esbozar, pero que es una cuestión que se agita hoy, que viene agitando hace mucho tiempo; puede abordar la electrificación de los ferrocarriles, que acauso, sería el medio de evitar los graves problemas sociales que amenazan a las Compañías de ferrocarriles; y a la vez, hacernos más independientes, porque no recordáis la discusión del Congreso, penderíamos, en caso de guerra, que tengo aquí impresa? Se hace de las naciones que tuvieran un presupuesto por un concesionario, que facilitarnos los que nos pide, por un solicitante (lo puede faltar de carbón; podríamos ex-

## MANIFESTACIÓN DE GRATITUD

(te) que son Consejeros y van a venir, sin duda alguno (no lo digo para criticarlos) a ser Consejeros de la creencia, ¿por qué los que administran bien en las Compañías no han administrado bien en el banco su? ¿Es que los personajes distinguidos? Por qué esas declaraciones? Y me apresuro a ello y firmo que en estos tiempos debemos tratar de salvaguardar el Estado todo lo posible y dignificándole también para que cumpla sus fines.

(Continuar)

## POR LA UNIVERSIDAD MURCIANA

Sabido es que para defender los intereses de la Universidad Murciana nuestro querido amigo el señor vitalicio don Isidoro de la Cierva ha pedido un turno en el Senado.

Llamado urgentemente para este fin salió ayer para la Corte habiendo hecho el viaje inútil por haber acordado el Senado que continúa la discusión del proyecto el próximo martes.

En dicho día el Ilustre murciano reclamara para nuestra Universidad, además de las condiciones de vida precisas para el desarrollo de nuestro primer establecimiento de ciencias otras mejoras que contribuyan a facilitar la labor desempeñada de la misma y a la ampliación de sus enseñanzas.

Para conseguir esto la minoría ciervista ha presentado al Senado, el siguiente escrito:

Los señores que suscriben tienen el honor de proponer al Senado las siguientes enmiendas al dictamen de la Comisión acerca del proyecto de Ley de autonomía de las Universidades del Estado.

A final del número 3º del art. 1º se adicionará el siguiente párrafo:

La Universidad de Murcia, estará constituida por la Facultad de Derecho que actualmente la integra, y por la de Farmacia que se

se preparan de Derecho y de Medicina y Farmacia, que actualmente tiene con las demás asignaturas comunes a variadas secciones, de las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias.

Al número 5º del art. 7º se egregarán el siguiente párrafo:

Queda autorizada la Universidad de Murcia para intervenir el metalico y demás bienes que le corresponden en la construcción de capacidad y con las instalaciones suficientes para las enseñanzas a que está dedicada y las que se conceden por la presente ley convirtiendo en caso necesario la lámina láminas intransferibles que la pertenezcan en título al portador, y por tanto, encargables, para vendérselas obligatoriamente a dedicar el consumo de estos bienes si lo tuviera dentro de cumplir los fines indicados a la formación del capital social de esta ley.

Se agregará en artículo adicional que sigue:

La Universidad de Murcia hasta ahora sometida a un régimen económico especial se adaptará en lo sucesivo a las mismas reglas y prescripciones que las restantes Universidades, y como ellas, percibirá del Estado las dotaciones de su personal en propiedad y las consignaciones que proporcionalmente correspondan por todos los conceptos expresados en esta Ley.

Palacio del Senado 16 de Enero de 1920.—Isidoro de la Cierva J. Codorniu - José Maestre - Tomás Maestre - Eljondo de Campillo.

## AVISO A LOS SEDEROS

Nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Murcia nos remite la siguiente carta expresión sincera de su reconocimiento:

Sr. Director de EL TIEMPO.  
Mi distinguido amigo: Me complace en el deber de aplicar a usted que me permite, mediante la inserción de estas líneas en su diario, manifestar públicamente el profundo reconocimiento que los más y yo sentimos hacia las personas de toda clase y condición social que, espontáneamente y efusivamente, se han asociado al duelo que nos embarga el alma por el fallecimiento de nuestra querida hija Anita (q. d. D. g.). Con su nobleza y caridad nos dejan por siempre obligados de irremediable gratitud.

Rebida usted especialmente, las más afectuosas gracias por la benevolencia y dulzura de sentimientos con que ha comprendido públicamente nuestra honda dolor; y queda de usted obligado y afectuoso amigo q. s. a. m.

Emilio Díez de Revenga.

¿Qué hemos de decir como contestación a lo que nuestras se responden.

Que cumpliendo un deber fui a ver a mis intérpretes, en su fondo, del sentir del pueblo murciano, y que, siéndole da nuevo, deseamos que renazca el censuro en su atribulado espíritu.

## SUFRAGIOS

En la iglesia de San Bartolomé se verificó en la mañana de ayer miércoles cada media hora un sufragio del alma de la que en vida fué la angelical señorita Anita Díez de Revenga.

Después de las doce entabló por nublada eructa un solemne respiro, actuando de preste el M. I. Sr. Chantre de la Catedral don José Romero.

A los actos religiosos asistieron infinidad de amigos de todas las localidades que unieron sus plegarias a las de la Iglesia y que testificaron con su asistencia el recuerdo vivo de las virtudes de la finada y el afecto sentido a las que la llenan en el mundo.

A la hora del Responso vino en el Templo representación del Claustro de la Universidad, del Instituto, señores y diputados, representación del Comercio, de la Banca, de la Industria, Circuitos y Sociedades, y gran número de amigos de la familia que desfilaron ante el difunto padre uniendo a su pena y procurando llevar a su difunto espíritu palabras de consuelo.

Reitaremos a nuestro querido amigo y a su difunta esposa, hijos y demás familia la expresión de nuestro pesame más sincero, deseándoles las fuerzas necesarias para sobrellevar la pena.

## LA FIESTA DE SAN ANTÓN

Ayer, con motivo de la festividad del venerado santo se vió muy concurrido el barrio de San Antón.

Por la mañana, a las diez se celebró en la iglesia una solemne función.

Dijo la misa el virtuoso presbítero don Valentín Tevar.

El sermon estuvo a cargo del Magistrado de esta catedral don Saturnino Fernández, quien cantó de modo elocuente las glorias del santo.

Asistió a la fiesta religiosa, la orquesta del señor Rizo.

El templo se vió concurridísimo durante todo el día.

La banda del Hospital, amenizó el paso de la tarde.

La animación fue extraordinaria, no ocurriendo ningún incidente.

## AVISO A LOS SEDEROS

Se pone en conocimiento de los señores que hayan perdido telones del premio de España de 1919 en la pasada exposición del 1919 que suelen reclamar dirigéndose por instancia a la Junta provincial de protección a la Industria sedera, las que deberán presentarse en la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, las días laborables hasta el próximo 31 del corriente mes en cuya fecha quedará cerrado definitivamente el plazo que se concede para la admisión de las mencionadas instancias.

Murcia 17 de Enero de 1920. — El Presidente, Gerónimo Ruiz.

## Asociación de Maestros de Murcia

Para tratar cuentas urgentes más afectuosa gracia por la benevolencia y dulzura de sentimientos con que ha comprendido públicamente nuestro hondo dolor; y queda de usted obligado y afectuoso amigo q. s. a. m.

Emilio Díez de Revenga.

¿Qué hemos de decir como contestación a lo que nuestras se responden.

## MUERTO EN EL TRENO

En el correo que hace el tramo a Cartagena falleció roventemente entre las estaciones de La Palma y Los Molinos, el viajero José María Rubio de 32 años.

Dicho señor había subido en la estación de Alquerías.

Al llegar a Cartagena se dio aviso al Juzgado el que se personó en el lugar del suceso.

Según certificación del forense Rubio, falleció a consecuencia de un ataque cardíaco.

El conductor del tren había subido en la estación de Alquerías.

Suma anterior, 372 pesetas.

D. Angel Guirao, 25.

Total, 397 pesetas.

Continua abierta la suscripción.

## SUCESOS

### Un deportista «genial»

José Durández Escalés es un deportista la mar de ingenioso: consigue pasearse en bicicleta sin que el alquiler de ésta le cuente un solo céntimo.

Además tiene el fee viejo de no devolver la máquina que alquila por horas...

[Parque, si al menos la devolvieras!

El pasado jueves llegó Durández a este hospital procedente de Benejuzar, su pueblo natal.

Ya en Murcia, tomó la decisión de montar en bicicleta.

Inmediatamente se dirigió al depósito de esta clase de vehículos que existe en la calle de Pascual.

Llegó, pidió una máquina, se la entregaron después de registrar su nombre, y el «deportista» se largó, mentido, con dirección al establecimiento de comidas que en la Puerta de Orihuela tiene José Lajarin.

Aquí descansó un rato y comió suculentamente.

José no quiso marchar a su pueblo cargado con la máquina y la ofreció ésta al dueño de la Casa de comidas citada en la cantidad de 50 pesetas.

Lajarin estuvo conforme con la oferta entregándole el dinero al ciclista.

Este en el trecho de Alcántara se marchó a Benejuzar, con diez duraznos en el bolsillo; un estupendo paseo y una comida sabrosísima.

Todo esto habrá salido de primera al el dueño de la bicicleta no

se le ocurrá seguirle la pista al Durández.

El propietario del depósito sintió en vista de que no aparecía el peregrino, el viernes se encamino en busca del mismo.

Llegó a Benejuzar y le dijeron que se encontraba en Almendral, donde se trasladó el indignado dueño de la bicicleta.

En este pueblo encontró a José, reclamándole la prenda.

Durández manifestó que estaba la máquina en Murcia; accediendo a venir con el comerciante hasta el sitio en que la vendió.

Llegaron a Murcia y con la ayuda de la policía la bicicleta fue recuperada y devuelta a su dueño.

Los cincuenta «el al» no aparecen. Durández dice que se los ha entregado a un convecino suyo que se los debía.

José ha quedado detenido en el hotel de San Benito.

Se acompaña en su «despedida» la máquina con la que ha hecho el viaje a esta capital, por haberse enterado la policía que pertenece dicho vehículo a un depósito de Orihuela.

El Juzgado entiende en el asunto.

## Fallecimiento de la niña quemada

A consecuencia de las quemaduras que se produjeron en su domicilio, anoché falleció en este Hospital la niña Antonia Flores Gómez de ocho años de edad, vecina del cercano pueblo de Espinardo.

Descansa en paz el alma de la desgraciada niña.

## ANCIANA MUERTA POR UN CARRO

A las tres de la tarde del día 16 fué atropellada por un carro tirado de espaldas en la plaza de los carros de Lorca, la anciana Encarnación García Navarro, viuda de 70 años de edad, y natural de Cuevas de Vera.

La desgraciada quedó muerta en el acto.

El conductor del carro Juan Martínez López de 60 años, vecino de Caravaca, fue detenido y puesto a la disposición del Juzgado.

## A LA CLASE MÉDICA

Per última vez se recuerda a los médicos que no han cumplido con el artículo 8º de la Ley de Tributación para médicos y presentado sus altas en el domicilio del presidente de la Sociedad Económica del Colegio Médico don José Ruiz Medina, que lo hacen en el improrrogable plazo de veinticuatro horas que expira en la de las doce luces 19 del corriente mes para evitarles las penas y sanciones en que incurran, de todas las cuales, la Sociedad Económica del Colegio se declara completamente irresponsable.

Si requiere a todos los médicos del término municipal de Murcia, sin excepción de ninguna clase.

Esta Sección se encargará del curso que cada alta déba llevar.

## Mujer que se suicidió

En Los Pinillos paraje del término de Balsapintada, ha puesto fin a su vida Concepción Gómez Pérez, de 45 años de edad.

Para realizar tan fatal resolución, la malaventurada mujer se arrojó a un aljibe del citado paraje.

El hecho ha sido descubierto por una mujer que al ir a sacar agua vió flotando sobre la superficie el cuerpo de Concepción.

El móvil de suicidio se supone que ha sido una enfermedad crónica que padecía la víctima.

El juzgado correspondiente instruye las oportunas diligencias.

## Calzado de abrigo

Recibido todo el surtidor para señoras y caballeros. Gran variedad en zapaterías para señora.

Bazar Murciano.

## Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas

Sucursal de Murcia:  
Calle de Príncipe Alfonso

Horas de oficina: de diez a una y de tres a cuatro : Casa central MADRID

Sucursales y Agencias: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Europa de los Caballeros, Granada, Málaga, Málaga, Logroño, Madrid, Pamplona, Ronda, Sevilla, Tarragona, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vilefranca del Panadés y Zaragoza. El BANCO HISPANO AMERICANO se encarga de efectuar en condiciones ventajosas todas cuantas operaciones bancarias le sean ordenadas por sus clientes. Emite giros, cartas de crédito y órdenes de entrega telegráfica sobre todas las plazas de España y del Extranjero. Anticipa fondos sobre valores del Estado e industriales. Efectúa toda clase de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, New York, etc. Negocia toda clase de monedas extranjeras y abre cuentas en estas monedas a un interés convenido. Se encarga del cobro y negociación de cupones. Abre cuentas corrientes en pesetas a los siguientes tipos de interés: a la vista, 1 por ciento anual; a tres meses, 1 1/2 por ciento anual; a seis meses, 1 3/4 por ciento anual; al año 2 por ciento anual. — Ba breve podrá ofrecer al público el servicio de cajas de ahorros, instadas en las mejores condiciones de seguridad dentro de una cámara blindada a prueba de fuego y explosivos. Los tamaños y precios de las cajas los daremos a conocer próximamente.

## Gobierno Militar de Murcia

Por el Gobierno Militar de esta capital se interesa la presentación en el mismo de los individuos que se mencionan a continuación:

Antonio Pastor Carbajal, Antonio Valera Rosario, José María Sánchez Pérez, José María Martínez Castilla, José González Sanchez, Antonio Martínez Castilla, padre de José Martínez Belmonte.

## SUBASTA

Por acuerdo del Consejo de familia de los menores Alfonso, Bernarda, Antonia e Ignacio Zamora Vivancos se sacan a subasta las siguientes fincas.

Número veinte del inventario: Un trozo de tierra en blanco y con proporción a riego, sito en término de Tetana, partida de las Cañas, y sitio entendido por el del Huerto de los Garcías. Tiene de cabida una hectárea y sesenta y seis centímetros, equivalentes a una fanega, cinco celemines y cuatro tercio de otra. Valuada en dos mil ciento veinticinco pesetas.

Número veinticuatro. — Tierra blanca riego con varias higueras, peñizales y granadas en las lindas y acuevas en término de Tetana, partida del Paretón, bancal llamado del Huerto de cabida ochenta y seis centímetros y veintiún y seis centímetros, equivalentes a una fanega y seis celemines que linda por Levante Carril de la Fontanilla, medio dia Leocardo Terres Legaz, Poniente parte de ésta finca, adjedzada al mismo Leocardo Terres y Nortes don Salvador Aledo Carlos. Valuada en set

Martínez Pérez, se le había enviado una carta que contenía billetes franceses, uno de cincuenta y otro de cincuenta y un céntimo de la lotería premiada en la última jugada.

—La benemérita del puerto de Melilla ha detenido al sujeto Isidoro Merino Pastor de 45 años, de oficinista por maltratar de palabra en la vía pública a José Martínez Fernández.

—La de Almería ha detenido a José Sánchez Caso, Blasfemo Barba, Candelaria Barba Barcia, y Manuela García García, al hurtar tres pares de pantalones a su vecina Pedro Martínez Herrera.

## EN SAN FRANCISCO EL GRANDE

De la tarde Per telégrafo Solemnos funerales por el teniente Verger y el sargento Antón

En la iglesia de San Francisco Grande han tenido lugar unos solemnos funerales por el teniente Verger y el sargento Antón muerto heróicamente en Zaragoza. Presidió el Menacho y concurren todas las representaciones oficiales, muchos políticos y diplomáticos y comisiones de la guarnición.

El Rey fué visterradísimo. Revistó un piqueo de Artillería en estandarte.

Una banda de trompetas hacia honores.

Ofició el Obispo de Siá.

## DECLARACIONES DE CANALS

Madrid.—Tarde Per telégrafo El subsecretario de la Presidencia hablando con los periodistas, manifestó que este año basado en el próximo invierno se celebra Consejo de ministros.

A las preguntas de los periodistas sobre si sería beneficiosa para Gobierno la sesión de ayer en Congreso, manifestó el señor Canals que él nunca ha dudado la apoye de los mauristas para aprobación de los presupuestos ni como para las demás cuestiones de gobierno.

También cree que los clérigos apoyarán al Gobierno cuando sea necesario.

Sobre las tarifas ferroviarias Respecto a la cuestión de las tarifas ferroviarias declaró el señor Canals que hay tres proyectos del Gobierno, otro de los clérigos y otro de los republicanos. Dijo que con un poco de buena voluntad será cosa de tres o cuatro días la aprobación definitiva mencionado proyecto.

Elección de los Rectores de las Universidades Madrid.—Tarde Per telégrafo Dice Natalio Rivas

El ministro de Instrucción públ. se ha mostrado muy satisfecho de haber autorizado a los rectores de las Universidades para el nombramiento de Rectores.

Que en Granada y Santanderian sido elegidos por unanimidad demostrando la eficacia de su disposición.

## LA UNIVERSIDAD DE OPORTO

De la tarde Per telégrafo impone al Rektor la Cruz de Alfonso XII

El cónsul de España en Oporto gráficamente comunicando que se ha brindado en aquella Universidad la de imponer la Gran Cruz Alfonso XII al Rector señor Gómez Teixeira.

En este motivo se cambiaron avales de simpatía para F.

## AVOLOS DE GOMA BAZAR MURCIANO

# LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN FRANCIA

## EL CONGRESO DE VERSALLES

Deschanel es elegido Presidente de la República

(POR TELÉGRAFO)

Desde las primeras horas de la mañana la ciudad presentaba un aspecto apacible.

A las diez llegaron las tropas que tomaron posiciones en el exterior del edificio y en la avenida de Saint Cloud.

Los trenes llegaban atestados de gente.

La mayoría de los parlamentarios llegaban en automóviles.

El salón en que había de verificarse el congreso presentaba un aspecto brillantísimo, estando abarrotado de gente.

Viejanse muchas reformas.

El primer parlamentario que penetró en la sala fué Mr. Rabat.

Después llegaron todos los ministros excepto Clemenceau.

Bourgeois ocupó la presidencia entre grandes aplausos.

Penetró el grupo socialista. Se procedió al sorteo de la letra con que debe comenzarse la votación correspondiente a la letra S.

Para la primera vacante se nombra en elegida Subsecretaria.

Al votar Castel no fué ovacionado.

A las tres y cuarenta y cinco

Una comisión de la sociedad en tránsito al Monarca un mensaje en el que se hacen energicas protestas por el acto criminal realizado en la capital aragonesa.

## LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Noche Per telégrafo

Ayer tarde celebró una reunión la comisión de presupuestos.

Dospachó varios expedientes relativos a los créditos concedidos para mejorar los servicios de las comunicaciones.

## Las sociedades obreras de construcción

De la noche Per telégrafo

Bases de arreglo

Las sociedades obreras de construcción han presentado al Gobierno unas nuevas bases para el arreglo de las huelgas y el pleito.

Requirieron del Ministro de la Gobernación, que convocó a una reunión de patronos y obreros para tratar de este asunto.

## Notas políticas

Madrid.—Noche Per telégrafo

La situación del gobierno

Aunque días pasados se hicieron vaticinios pesimistas, respecto de la situación del Gobierno, parece que se ha originado una reacción favorable a la vida del mismo.

Las diferentes fracciones políticas, representadas en el Gobierno, están dispuestas a sostenerlo hasta que se legalice la situación económica.

La actitud de Allende

El presidente del Consejo, ha manifestado a su jefe liberal su desaliento y su pesimismo, afirmando que estaba resuelto a abandonar el poder, para no constituir un estorbo a otras soluciones, más provechosas.

Dijo que aguardará el resultado de la próxima semana parlamentaria.

Cree que procediendo lealmente los grupos políticos, la aprobación de los presupuestos será una labor relativamente fácil.

## LA ACCIÓN CIUDADANA

De noche Per telégrafo

Mensaje al Rey

La Acción Ciudadana realizó una manifestación frente a Palacio al regreso del Rey de las farnaces en favor de las víctimas de la sedición de Zaragoza.

Barcelona

Madrid.—Noche Per telégrafo

Otra víctima del terrorismo

Telegrafian de Barcelona comunicando que ha fallecido en aque-

la capital el empleado Ramón Lluna, el cual falleció por un accidente el día 3 del actual.

Resultó ileso, pero a consecuencia de la impresión contrae una grave afección cardíaca.

## Los obreros del puerto

Continúan presentándose numerosos obreros para trabajar en las obras del puerto.

Este presenta la misma animación que en los días normales, trabajándose mucho.

## La proximidad de las elecciones.—Desanimación

A pesar de la proximidad de las elecciones se nota gran desanimación en las calles políticas.

No se espera a Cambé para ultimar la candidatura regionalista.

## La federación patronal.—Plazo a los obreros

La Confederación Patronal de Barcelona ha concedido un nuevo plazo hasta el día veinticinco del presente, para que los obreros que están conformes con las bases de la Federación puedan presentarse al trabajo.

Si se cuenta con número suficiente, se acordará la inmediata resanación del trabajo.

## El asesinato de los civiles

Ha sido elevada a plenario la causa por el asesinato de los civiles.

Hay diez procesados.

## SOBRE LOS ATENTADOS TERRORISTAS

De la tarde Por telégrafo

Circular del Fiscal del Supremo

El Fiscal del Tribunal Supremo ha publicado una Circular referente a la persecución de los atentados terroristas como delitos colectivos con intervención de tres clases de autores.

Dice que también será castigada la prensa que haga la apología de los crímenes, descubriendo los verdaderos autores de los artículos.

## DISPOSICIÓN DE AGUILERA

De la noche Per telégrafo

La vigilancia en los cuarteles

El general Aguilera ha dictado una disposición ordenando que el servicio de vigilancia en los cuarteles se haga turnando todos los generales que tienen mando.

## DECLARACIONES DE OSSORIO

De la noche Per telégrafo

Ossorio Gallardo, que se encuentra en Salamanca, ha hecho declaraciones políticas a los periodistas de aquella localidad.

Afirma que mientras el Parlamento tenga mayorías militarizadas el régimen parlamentario seguirá una fiección.

Hablando del problema de Barcelona dijo que se solucionaría cuando las clases conservadoras se atemperen a los tiempos modernos.

## LA BOLSA

Per telégrafo De la noche

Cotización del dia 17

Interior 4 por 100. . . . . 75 10

Piso de mes. . . . . 00 00

Immobiliaria 6 por 100. . . . . 00 00

Id. 4 por 100. . . . . 60 00

Franquicia de España. . . . . 525 00

Frances. . . . . 290 00

Frances. . . . . 45 55

Dibujos. . . . . 19 45

Marcos. . . . . 9 60

Dollars. . . . . 5 25

—

## Teatro Circo

Palacio de la cinematografía

Estreno de la grandiosa película

¿Quién es el número 1?

Despedida de

CHARLOT Y SU TROUPE, al natural

31 días de actuación con éxito

en Madrid.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

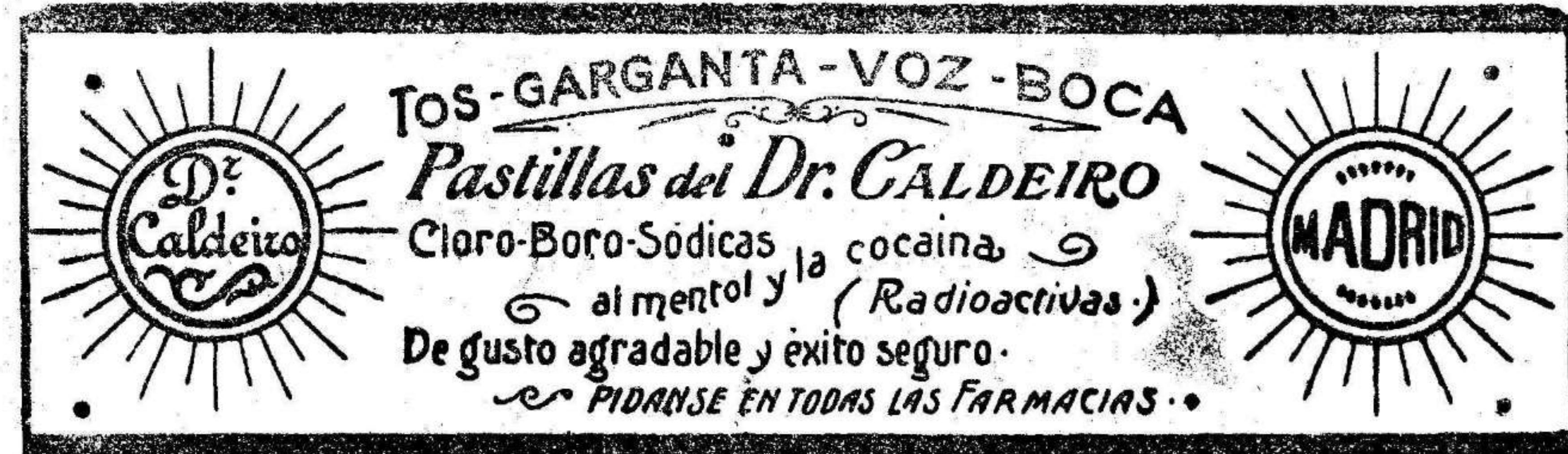
—

# Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

**MURCIA**  
Villalal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17  
y Piateria, 72.

Estaciones, Conservación, Representantes, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas; Stock Michelin, Gomas y Cubiertas de todas dimensiones, Válvulas, neumáticos y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Frenos de secundario, Reparaciones de todas clases. Gasolina, gasas, Aceites, Molienda de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y piezas instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carretería, Tallerería y Pintura.

**AUTOMOVILES "BOGGE".**  
Tercero 5 plazas, 1 o 2 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, engranaje por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, lámpara eléctrica en el eje de las intemperies, para carretera y/o bicicleta, avisador eléctrico, espejo con funda, grifo de agua kilómetros e indicador de velocidad, perturbante, aperiador y regulable y cinco llantas una sólida y medias ruedas. Bicicleta incluida.  
Solegantemente exclusivas para el tránsito de Murcia, Alcantarilla, Almería y Algeciras.



## Fábrica de Licores Anisados y Jarabes

Bernal Gallego (Palmar) sucursales de Juan Bernál e hijo

Disponibilidad en Farmacias y Almacenes propios y certificados

Precios más bajos que Farmacias generales en Exposiciones, ferias, fiestas y celebraciones

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Unión Comunidad Miguel Zapata & Hijos

Nuevo taller de construcción y reparación eléctrica. Toda clase de reparaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASTA—Depósito de maletas eléctricas de 1 a 6 HP. Guardarropa de fundición.—Calefacción y refrigeración para todo tipo de establecimientos en maquinaria para explotaciones rurales.

**LA UNION**, Cartagena

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Este recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abro el apetito, curando las molestias del estómago.

**ESTÓMAGO E INTESTINOS**

el dolor de estómago, la diarrea, las sordas, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, inflamación y dolor del estómago, etc. Es antiséptico.

Sale tanto en las principales farmacias del mundo y en Servicio, 25, Madrid, donde se remite folleto a quien lo pida.

### Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 25.000.000 de pesetas

Oficinas en VIZCAYA (Zierzo, Luchana, Morrieta y Gurutribay), OVIEDO (La Magdalena), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea Moret) y LISBOA (Crafaz).

#### Acidos y productos químicos

Superfosfatos de huesos.—Superfosfato de cal.—Ácido sulfúrico sencillo.—Ácido sulfúrico corriente.—Sulfato de amonio.—Ácido nítrico.—Ácido clorhídrico.—Glicerina.—Sulfato de soda.—Nitrito de soda.—ABONOS COMPOSTOS y primaveras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID.—VILLANUEVA, 11.)

servicio agronómico importante para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11

4 al domicilio social.

Dirección telegráfica: GHINCO.

### LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Contro la pérdida de alquileres.

Riesgos náuticos, de recursos y de paralización del trabajo a causa de inundación.

Primas reales.

Ministros Industrializados hasta el día 31 de Diciembre 24.055.923-12

Balances comparados

AÑO 1916. **Ptas. Crs.**

Capital suscrito . . . . . 5.000.000

Id. desembolsado . . . . . 1.000.000

Reserva constitutiva . . . . . 1.000.000

Reservas técnicas . . . . . 2.750.000-31

Id. de provisión y garantía . . . . . 1.120.000-31

Primas reales . . . . . 6.000.000-31

Ministros Industrializados hasta el día 31 de Diciembre 24.055.923-12

AÑO 1917. **Ptas. Crs.**

Capital suscrito . . . . . 5.000.000

Id. desembolsado . . . . . 1.000.000

Reserva constitutiva . . . . . 1.000.000

Reserva técnica . . . . . 2.750.000-40

Id. de provisión y garantía . . . . . 1.401.537-40

Primas reales . . . . . 7.000.000-40

Ministros Industrializados hasta el día 31 de Diciembre 27.822.465-40

Autonomía por la Impresión de Seguros en 2 de Julio de 1917.

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 37.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Australia, Nápoles, Nueva York, y Gascónia.

Al vapor

Buenos Aires

Salida el 27 de Febrero de Barcelona, el 23 de Valencia, el 20 de Málaga y el 5 de Cádiz para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.

Al vapor

Alfonso XIII

Salida el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Puerto Rico, Ponce, Santurce y La Guaira. Se admite carga y pasaje para Costarricense y Pacífico, con trasbordo en Habana.

Al vapor

Antonio López

Salida el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Puerto Rico, Ponce, Santurce y La Guaira. Se admite carga y pasaje para Venezuela.

Al vapor

Línea al Río de la Plata y al Brasil

Infanta Isabel de Borbón

Salida el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Al vapor

Línea de Fernando Poo

C. de Cádiz

Salida el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Fernando Poo.

Además de los anteriores servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los siguientes de los puertos del Mediterráneo a New-York y viceversa. Canarias a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y para mayores a quienes la Compañía da alojamiento y trato considerado como su residencia en su distinto servicio. Los viajes seguros tienen telégrafo sin billetes.

Línea de Filipinas

Servicio contingencias, al vapor

Antonio López

Salida de Barcelona para Manila a principios del próximo mes de Agosto.

Agenzia en Murcia

MANUEL MILLA SALA.—Saldarín de la Barca, 4.

### NO MÁS PURGAS

### Supositorios "VICTORIA"

a la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desencender enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil.—2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.º Derretimiento completo.—4.º Acción osmótica y descongestiva y estimulación de la contracciónidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios Victoria. Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer

### CREUMÁTICOS?

Si quieren ver desaparecer vuestros dolores

#### Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayasta o franela para conseguir el efecto inmediato.

PRECIO: 2 pesetas Depositario en Murcia:  
D. Antonio Ruiz Selquer

## Brugarolas y C.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 163

Casa fundada en 1890